

BASES ESPECÍFICAS POR LAS QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA 1 PLAZA DE OFICINA TÉCNICA PARA EL CENTRO DE TRABAJO DE XIRIVELLA

PRIMERA. *Ámbito de aplicación.*

Realización del proceso selectivo para proveer 1 plaza de PERSONAL *de Oficina técnica y proyectos* para el centro de trabajo de Xirivella con carácter indefinido asociado a contrato de relevo (periodo de prueba de 3 meses) en la EMPRESA MIXTA AIGÜES DE L'HORTA, S.A. correspondiente al **Grupo Profesional 3A**, del "*Convenio colectivo del grupo de empresas Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A., Aigües de Cullera, S.A., Aigües Municipals de Paterna, S.A., y Aigües de L'Horta, S.A.*"

SEGUNDA. *Características de la plaza.*

De acuerdo con las definidas en el artículo 13 del Convenio colectivo del grupo de empresas Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A., Aigües de Cullera, S.A., Aigües Municipals de Paterna, S.A., y Aigües de L'Horta, S.A." para el Grupo Profesional 3 A, así como lo establecido en el artículo 27 del convenio colectivo estatal del ciclo integral del agua

GP 3A: "Funciones, específicas de mando, que integran gestión de procesos y procedimientos que pueden ser de naturaleza heterogénea, que requieren amplios conocimientos, así como de iniciativa y suponen la integración coordinación y supervisión directa o indirecta del trabajo realizado por sus colaboradores."

La persona que opte a esta plaza desempeñará principalmente las siguientes funciones:

- Realizar las tareas de apoyo técnico a los técnicos de proyectos, relativas a la edición, mantenimiento y explotación GIS,
- Realizar las tareas de apoyo al departamento de operaciones relativas a la explotación, edición, consultas y mantenimiento del GIS,
- Elaboración de planos y procesamiento de la información necesaria para el diseño de proyectos y obras de redes de agua potable y saneamiento.
- Levantamientos topográficos y modelización de terrenos.
- Sera responsable del sistema de información geográfica de Aigües de l'Horta asociado a las de redes de agua y saneamiento.
- Coordinar, dirigir y supervisar los trabajos de los delineantes que estén a su cargo.

TERCERA. *Requisitos de las personas aspirantes.*

Podrán participar en el proceso de selección quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Bachillerato y/o Ciclo formativo de grado superior (FP II) relacionado con la rama Edificación y obra civil.
- Experiencia mínima acreditada de 3 años en delineación y/o topografía en departamento de obras, con conocimiento específicos en sistemas de información geográfica (GIS).
- Carnet de conducir B1.

Se desestimarán las candidaturas que no cumplan dichos requisitos simultáneamente.

Será imprescindible **una vez terminado el proceso**, que **la candidatura finalista del proceso y seleccionada** presente Tarjeta de demandante de empleo para su contratación.

CUARTA. Proceso selectivo.

El procedimiento de selección de quienes aspiren al puesto constará de las siguientes fases:

PRIMERA: Evaluación Currículum Vitae: formación y experiencia. (Máximo 15 puntos).

SEGUNDA: Prueba selectiva. (Máximo 20 puntos)

TERCERA: Entrevista personal. (Máximo 10 puntos).

4.1. Primera fase. Evaluación Currículum Vitae: Conocimientos y Formación. (Máximo 15 puntos¹)

Serán méritos puntuables:

a) Experiencia (4 puntos máximo):

Se valorará a razón de 1 punto por cada 1 año completo de experiencia adicional a la requerida para el puesto. **Hasta un máximo valorable de 4 años de experiencia adicional.**

Para que la experiencia pueda ser puntuada, deberá acreditarse documentalmente mediante la vida laboral, contratos de trabajo y/o certificados de empresa o convenios de prácticas.

b) Formación reglada y formación complementaria (11 puntos máximo):

b.1) Se valorará la formación reglada de acuerdo con lo siguiente (8 puntos máximo):

- Grado en Ingeniería Civil, Geomática y Topografía, se valorará a razón de **6 puntos.**
- Máster Universitario en Ingeniería Geomática y Geoinformación, se valorará a razón de **8 puntos.**

b.2) Otros requisitos valorables (3 puntos máximo):

Se valorará los cursos de formación y perfeccionamiento en herramientas que estén directamente relacionadas con las funciones del puesto de trabajo convocado: AUTOCAD, AUTOCAD 3D, GIS básico, GIS avanzado, ARQUÍMEDES (o similar) y herramientas BIM, así como la formación en materia de prevención de riesgos laborales, a razón de:

- De 10 a 49 horas: 0,1 puntos.
- De 50 a 100 horas: 0,2 puntos.
- De 101 a 200 horas: 0,3 puntos.
- De 201 a 250 horas: 0,4 puntos.
- Más de 250 horas: 0,5 puntos.

¹ La puntuación máxima establecida, no incluye la puntuación adicional por discapacidad.

Todas las titulaciones deberán ser acreditadas mediante la presentación de diplomas, certificados o similar. Los cursos en los que no se acredite el número de horas en certificado de aprovechamiento, no serán valorados.

c) Puntuación adicional (2 puntos máximo):

Quienes dispongan del Certificado de discapacidad vigente de al menos el 33%, para su valoración podrán presentarlo, otorgándoles 2 puntos adicionales.

Una vez finalizada la Primera fase se procederá a la publicación en la página web de la empresa, del listado provisional de candidaturas admitidas en el proceso junto a las puntuaciones, y se abrirá periodo de alegaciones. Finalizado dicho periodo, no se admitirá revisión alguna sobre la puntuación obtenida en esta primera fase y se realizará la convocatoria de la segunda fase con indicación del lugar, la fecha y la hora de celebración.

4.2. Segunda fase: Prueba selectiva. (Máximo 20 puntos)

Todas las personas cuya candidatura haya sido admitida, podrán presentarse a la Segunda fase que consistirá en la resolución de dos supuestos prácticos cuyo objeto será el de demostrar los conocimientos y habilidades prácticas de las funciones principales del puesto. Cada prueba práctica tendrá una puntuación máxima de 10 puntos.

El tiempo para su realización será de aproximadamente 60 minutos, **y al menos se deberá obtener en estas pruebas, una puntuación de 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para poder optar a la TERCERA FASE.**

Finalizada la SEGUNDA FASE, quedarán publicados en la página web de la empresa, los resultados de la misma. Con ello, se establecerá un período de consultas de 24 horas desde su publicación en el que, cualquier persona candidata, con la debida petición formal y dentro del plazo indicado, podrá consultar los resultados de esta SEGUNDA FASE.

TERCERA FASE: Entrevista personal (puntuación máxima 10 puntos)

Las cinco puntuaciones más altas (de la suma de la Primera Fase y Segunda Fase²) pasarán a participar en la TERCERA FASE. En ésta, se evaluarán las competencias, en especial de gestión de equipos y competencias de liderazgo, de las personas candidatas mediante una entrevista personal e individualizada. La duración será de aproximadamente 30 minutos. **(Puntuación máxima 10 puntos)**

La empresa, podrá alterar el número de participantes para esta TERCERA FASE, en función de las siguientes circunstancias:

- Si hay menos de cinco personas candidatas susceptibles de pasar a esta tercera fase, el número de entrevistados/as, se reducirá al número de candidatos/as susceptibles a participar en la misma.

² Siendo imprescindible haber obtenido al menos 10 puntos sobre 20 en la Segunda Fase.

- En caso de empate entre las 5 puntuaciones más altas, el número de entrevistados/as se ampliará de acuerdo con el número de casos.

Finalizada la TERCERA FASE, se publicarán las puntuaciones DEFINITIVAS en la **página web de la empresa** y se procederá a la contratación de la candidatura finalista que haya obtenido la mayor puntuación.

QUINTA. Calificación definitiva del proceso selectivo.

La calificación definitiva del proceso de selección estará determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en todas las fases.

Siguiendo el criterio establecido por la empresa en su Plan de Igualdad de oportunidades, en caso de que dos o más candidatos/as obtuvieran la misma puntuación, se procederá de la siguiente manera:

1º Si el empate se produjera entre dos personas de distinto género: se dará preferencia al género sub-representado en el puesto de trabajo publicado.

2º En el caso de que hubiese empate entre dos o más candidaturas del mismo género, tendrá preferencia la persona que haya obtenido mejor puntuación en la 2ª Fase.

SEXTA. Recepción de autocandidaturas (Formato CV y documentación soporte)

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán enviar su currículum actualizado, junto con la documentación que quieran aportar para su valoración dentro del proceso:

- Curriculum Vitae
- Anexo I cumplimentado (auto baremación)
- Acreditación de la experiencia (mediante vida laboral, contratos de trabajo, certificados de empresa o similar)
- Formación reglada (mediante presentación del título)
- Cursos de formación externa complementaria (mediante presentación de diplomas)
- En aquellos casos en los que pueda corresponder, el certificado de discapacidad.

El plazo para presentar dicha documentación será desde las 08:00 horas del martes 19 de octubre de 2021 hasta las 23:59 horas del lunes 25 de octubre de 2021 ambos inclusive al siguiente mail: lidia.ferrandiz@hidraqua.es con la indicación en el **Asunto: Proceso Selección L'Horta**.

La documentación que no sea aportada dentro de los plazos indicados, correspondientes a la primera fase (envío de auto candidaturas y/o periodo de alegaciones), **en ningún caso, será admitida dentro del proceso.**

LOPD.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que hayan sido facilitados para participar en el presente proceso de selección serán incorporados al registro de actividades del tratamiento exigido por el artículo 30 del Reglamento (UE) 2016/679 del que la Empresa Mixta Aigües de L'Horta, S.A., con domicilio social en la Plaza Colon 13, de Torrent 46900 (Valencia), es responsable. Estos datos serán tratados por la empresa, con la única finalidad del desarrollo del proceso selectivo objeto de regulación por las presentes bases.

Información básica sobre protección de datos personales	
Responsable del tratamiento	Empresa Mixta Aigües de L'Horta, S.A.,
Finalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar su participación en el proceso de selección de personal de la compañía. • La participación implicará la publicación en la página web de la compañía de los listados de admitidos a pruebas, de resultados de pruebas y de aptos finales, en los que se le identificará mediante las iniciales de su nombre y apellidos y las últimas cuatro cifras de su DNI o documento identificativo equivalente.
Derechos de los interesados	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como a ejercer otros derechos, como se detalla en la Política de Privacidad.
Información adicional	Puede obtener información adicional sobre el tratamiento de sus datos personales en la Política de privacidad del siguiente enlace .

Realización de las pruebas.

Las pruebas se realizarán en las instalaciones de la empresa AIGÜES DE L'HORTA (Torrent), o en las que se determine por aforo y medidas de seguridad COVID-19, en horario de 9:00 a 17:00 horas, según la calendarización anexa.

SÉPTIMA. Comité Evaluador del proceso

El comité evaluador estará compuesto de la siguiente manera:

- **Presidencia del Comité Evaluador:** Gerencia de la Empresa
- **Área de Operaciones**
- **Equipo de RRHH**

Durante todo el desarrollo del proceso, la parte social será partícipe y velará por la neutralidad y objetividad del proceso.

El Director-Gerente de Aigües de l'Horta

Anexo I: Autobaremación

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS	NOMBRE
DNI	

TITULACIÓN ACADÉMICA	
Denominar la titulación o titulaciones donde aplique	PUNTUACIÓN
▪	
▪	
▪	

EXPERIENCIA	
N.º de años trabajados (adicionales a los requeridos) máx. 4 puntos	PUNTUACIÓN
N.º:	

REQUISITOS VALORABLES	
BAREMO SEGÚN LAS HORAS DE LOS CURSOS DE FORMACIÓN A VALORAR: - De 10 a 49 horas: 0,1 puntos. - De 50 a 100 horas: 0,2 puntos. - De 101 a 200 horas: 0,3 puntos. - De 201 a 250 horas: 0,4 puntos. - Más de 250 horas: 0,5 puntos.	PUNTUACIÓN
DISCAPACIDAD: Certificado de discapacidad = o superior a 33% = 2 puntos	
TOTAL	

CALENDARIZACIÓN ESTIMADA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA
EMPRESA MIXTA AIGÜES DE L'HORTA, S.A.

19/10/2021	Difusión de la convocatoria del proceso.
19/10/2021 al 25/10/2021	Recepción y evaluación de las solicitudes y de la documentación de soporte a valorar para tener en cuenta la candidatura.
29/10/2021	Difusión del listado provisional de personas admitidas en el proceso y puntuaciones provisionales.
1/11/2021	Periodo de alegaciones – subsanación de errores
2/11/2021	Listado definitivo de personas incluidas en el proceso y convocatoria a las pruebas selectivas
Semana 2/11/2021	Realización pruebas
09/11/2021	Publicación de los resultados FASE 2.
10/11/2021	Periodo de alegaciones – subsanación de errores
12/11/2021	Publicación de los resultados finales FASE 2.
Semana 15/11/2021	Entrevistas
Semana 22/11/2021	Publicación resultado final del proceso e inicio de la contratación